



GOBIERNO DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES

Código 35120000 - CUE 0200536/00

ESCUELA NORMAL SUPERIOR N° 3 "BERNARDINO RIVADAVIA"

Sede San Telmo - Bolívar 1235 - C.P. 1141 – T.E. y FAX: 4361-0424 – 4361-8965 – C.A.B.A.

Sede Lugano – Tte. Estevez s/n entre Saraza y Castaños – T.E. 4602-4206 – C.A.B.A.

"2022 - Año del 40° Aniversario de la Guerra de Malvinas. En homenaje a los veteranos y caídos en la defensa de las Islas Malvinas y el Atlántico Sur"

LLAMADO A SELECCIÓN DE ANTECEDENTES PARA INTERINATOS Y SUPLENCIAS

C.A.B.A., 11 de mayo de 2022

El Rectorado y el Consejo Directivo de la E.N.S N° 3 "Bernardino Rivadavia" convocan para cubrir las siguientes instancias curriculares del Profesorado de Educación Primaria, del Campo de la Formación Específica:

ESPACIO DE DEFINICIÓN INSTITUCIONAL - TALLER DE LA IMAGEN, LA FOTOGRAFÍA Y EL CINE

**HORAS CÁTEDRAS: 3 (tres)
TURNOS MAÑANA, TARDE Y VESPERTINO**

REQUISITOS PARA EL CARGO

Títulos y condiciones requeridas:

- Profesor/a o Licenciado/a en Artes, Artes Combinadas, o Comunicación con especialidad en Artes audiovisuales o en estudios de la cultura visual y/o egresados de carreras de Medios Audiovisuales, Cine, Fotografía y/o Imagen digital política u otros títulos de Nivel Superior cuya incumbencia sea pertinente para el dictado de la instancia curricular (Excluyente).
- Título habilitante para la docencia en el Nivel Superior de 4 años o más.
- Formación y antecedentes en la especialidad para la que se postula.
- Experiencia y trayectoria acreditada en la Formación o capacitación docente y, en particular, en el espacio que se concursa (relevante).

REQUISITOS PARA LA INSCRIPCIÓN

La presentación requiere enviar de manera digital la siguiente documentación:

1. El currículum vitae foliado y firmado con carácter de declaración jurada (según el modelo que se adjunta al pie del llamado)

2. Una propuesta de trabajo para cada instancia en la que se inscribe acorde al Diseño Curricular vigente. Esta deberá contener los siguientes puntos:
 - a. Fundamentación,
 - b. Propósitos
 - c. Objetivos,
 - d. Contenidos,
 - e. Modalidad de trabajo,
 - f. Evaluación,
 - g. Acreditación,
 - h. Bibliografía,(Extensión máxima: 2000 palabras)
3. Títulos y/o postítulos escaneados.

Para organizar el orden de mérito se dará prioridad a los antecedentes de los últimos 10 años.

La comisión evaluadora valorará el conjunto de los antecedentes profesionales considerando en particular aquellos que evidencien elecciones estrechamente vinculadas a la instancia que se concursa y la calidad y pertinencia de la propuesta pedagógica. Cualquier tipo de documentación citada en el CV podrá ser requerida por el jurado en el caso de considerarlo necesario.

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN EVALUADORA:

Prof. Julia Goldberg y Prof. Silvia Vega (evaluadoras internas)
Prof. Stella Kuguel (evaluadora externa)

EVALUACIÓN DE LOS ANTECEDENTES:

El jurado sólo evaluará la documentación que cumpla con los requisitos solicitados.

INSCRIPCIÓN, PRESENTACIÓN DE CV y PROYECTO DE TRABAJO: 11/5 al 18/5

El CV y la propuesta de trabajo deben enviarse en forma digital por correo electrónico a la siguiente dirección: concursos.ens3@bue.edu.ar Hasta las 23:59 del 18/5.

En el asunto del correo poner: **Nombre del espacio – Apellido**

Se solicita que los archivos adjuntos sean nombrados de la siguiente forma:

- Apellido-CV Ejemplo: GARCÍA-CV
- Apellido-PROYECTO Ejemplo: GARCÍA-Proyecto,
- Apellido-DOCUMENTACIÓN

Agregar la leyenda: **“SE CONSIDERA EL PRESENTE CORREO ELECTRÓNICO COMO COMUNICACIÓN FEHACIENTE SEGÚN DECRETO 417/08 (BOCBA, N° 2916, 24/04/20089”** en el mail a enviar, y al pie del CV y del PROYECTO DE TRABAJO.

EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y PROYECTOS: 23/5 al 27/5

COLOQUIO: en el caso de ser necesario, se convocará a los postulantes para defensa oral del proyecto.

NOTIFICACIÓN DE ORDEN DE MÉRITO: 31/5

PEDIDO DE RECONSIDERACION: 1/6

DICTAMEN: 3/6

ACLARACIÓN: Los listados de las distintas instancias curriculares serán utilizados para cubrir interinatos y/o suplencias de Profesores tanto en Sede San Telmo (Bolívar 1235) como en Sede Lugano (Saraza 4204). Las designaciones efectuadas de acuerdo al orden de mérito definitivo tendrán una duración de tres años, prorrogable por un nuevo período de tres años (Resolución N° 204-SSIE Y CP/10- Art. 2°).

FUNDAMENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Educar para la libertad: imaginación, creación y conocimiento.

“A partir de las relaciones del hombre con la realidad, resultantes de estar con ella y en ella, por los actos de creación, recreación y decisión, éste va dinamizando su mundo.”

Paulo Freire “La educación como práctica de la libertad”

Con el propósito de contextualizar la tarea de enseñanza en el Nivel Superior, describiremos sucintamente la situación general por la que atraviesa la mayoría de los aspirantes a docentes. Un análisis no exhaustivo de sus características nos permite agruparlos de la siguiente forma: un conjunto, el que contiene lamentablemente menor cantidad de miembros, que ha tenido experiencias culturales ya sea en el ámbito familiar como en el escolar, Otro grupo –menor, pero no por ello soslayable – cuyos integrantes han tenido menos oportunidades de expandir su universo cultural, a pesar de haber transitado los diferentes niveles de enseñanza y que, además, se encuentran incluidos en grupos sociales desfavorecidos económicamente. Este escenario los coloca en una situación claramente diferencial respecto del tercer conjunto – la mayoría de los estudiantes – que no se encuentra en una situación de vulnerabilidad social, pero que han tenido escasas oportunidades de incluirse en verdaderas experiencias culturales en sus hogares o en la escuela.

Si la identidad docente se configura a partir de ciertas prácticas culturales, de determinados lenguajes, compartiendo sentidos, interrogar las prácticas culturales de los estudiantes nos acerca al eje de trabajo, el EDI propuesto aquí como taller, promueve contenidos que permiten construir la identidad a través de un vínculo renovado con los diversos lenguajes que circulan y atraviesan nuestra sociedad; propician la conquista de experiencias culturales de los futuros docentes, porque sostenemos que esa apropiación afectará tanto el conjunto de sus experiencias personales como el de sus futuras prácticas docentes. La posibilidad de poner en circulación saberes y experiencias, y de reflexionar sobre ellos, implica modos de construir un lugar de saber. Si somos portadores y mediadores de la cultura nos convoca una experiencia pedagógica que puede ser el punto de partida para renovar la práctica.

Los EDI deben actuar como vasos comunicantes entre los tres Campos que integran el Diseño de Formación para colaborar en la formación de un docente con las características ya señaladas. Nos encontramos en una sociedad saturada de imágenes, ellas constituyen hoy uno de los modos de representación más extendidos. ¿Qué es la imagen?, ¿qué implica ver?, ¿qué constituye la mirada? Son algunos interrogantes abordados por la pedagogía de la imagen.

Han surgido nuevas categorías como la de cultura visual y la cuestión del poder de las imágenes avanza en los estudios culturales. De aquí que la instancia curricular Taller de la imagen (centrado en el cine y la fotografía) correspondiente al Espacio de Definición Institucional está pensada como una instancia de aproximación al universo de la imagen no sólo como objeto de estudio para la práctica educativa sino también para la propia formación del estudiante. Es un espacio que permitirá repensar la imagen, sus devenires, enunciaciones y los mecanismos de representación a la vez que se articule con prácticas concretas con esos materiales.

PROPÓSITOS DEL TALLER

- Promover un diálogo entre la cultura letrada y la cultura audiovisual.
- Favorecer la oportunidad de apropiarse de nuevos lenguajes y reflexionar pedagógicamente sobre ellos.
- Posibilitar pensar la imagen como posibilidad de ponerla en valor como documento de época, como emergente cultural, como obra artística, como medio de comunicación de masas y como entretenimiento.

MODELO DE CURRICULUM VITAE

Las presentaciones que no se ajusten a este formato no serán válidas.

1. **Datos personales** (incluyendo nombre y apellido, DNI, estado civil, domicilio real, teléfono, lugar y fecha de nacimiento, dirección de correo electrónico)
2. **Antigüedad:**
 - a. En la Cátedra en la cual se inscribe.....años.....meses.
 - b. En el Nivel Superioraños.....meses
 - c. En el Nivel Inicialaños.....meses
 - d. En el Nivel Primarioaños.....meses
 - e. En el Nivel Medioaños.....meses

3.- **Títulos:** Indicar título completo. Institución. Año de graduación.

3.1.- De grado (Terciario o Universitario).

3.2.- Docente (Terciario o Universitario).

3.3.- Posgrados

3.4. Post título: con acreditación oficial y carga horaria.

3.5.- Otros títulos

4.- Actuación Profesional: Indicar institución. Lapso de tiempo. Categoría docente o cargo.

4.1.- Desempeño en la cátedra y/o cargo para el que se postula.

4.2.- Nivel Universitario y/o Superior no universitario.

4.3.- Nivel Inicial.

4.4.- Nivel Primario.

4.5.- Nivel Medio.

4.6.- Otros cargos técnico pedagógicos afines.

5.- Especialización para la cátedra o cargos en los que se postula.

5.1.- Seminarios y talleres asistidos. Institución que lo dicta. Carga horaria. Evaluación y/o acreditación

5.2.- Jornadas, Congresos, Foros

5.3.- Conferencias asistidas

5.4.- Cursos, conferencias y seminarios dictados

5.5.- Talleres y jornadas dictadas

6.- Publicaciones: Libros. Artículos, material didáctico

7.- Investigaciones relacionadas con el área. Proyectos especiales

8.- Otros antecedentes relacionados con el área para la que se postula.

Lugar

Fecha

Firma